



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Agosto 2014.

CARTA  **490** /2014

**REVERENDO PADRE
AMADOR SOTO MIRANDA
VICARIO PASTORAL SOCIAL CARITAS
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 04 de Julio del presente año, solicitando autorización para la realización de una "Exposocial", a realizarse en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles A. Prat y P. Montt, el día 20 de Agosto, desde las 08:30 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá costar con toldos de color uniforme (blancos).
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe Obstaculizar el ingreso a los locales comerciales establecidos.
- 7.- No debe Obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

84812